



EL EXCMO. É ILMO. SEÑOR

DOCTOR D. PEDRO DE LAS CASAS Y DO SOUTO

SANTO Y SABIO OBISPO DE PLASENCIA

FALLECIÓ, EN LA CAPITAL DE LA DIÓCESIS, EL 25 DE JULIO DE 1906,

A LAS OCHO DE LA NOCHE

R. I. P.

La Redacción de LA VICTORIA le dedica este humilde recuerdo y eleva al Cielo una plegaria por el alma del que fué defensor infatigable de los derechos de Dios y de su Iglesia, celosísimo pastor y verdadero padre de los pobres.

Béjar, Julio 28 de 1906

## BIOGRAFÍA

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro de las Casas y do Souto nació, el 15 de octubre de 1826, en Sobrado del Obispo, provincia y diócesis de Orense.

Pasó sus primeros años al lado de su tío D. Leandro Penedo, párroco de Anta de Rioconejos, el que le dedicó á los estudios.

La Orden Seráfica tiene la gloria de haberle enseñado los primeros rudimentos del latín, en el convento de Franciscanos, que á la sazón había en Castellano de Sanabria.

Transecrido algún tiempo, entró en el Seminario Conciliar de Orense, en el que cursó y aprobó el primer año de Filosofía, (Lógica, Matemáticas y Principios de Gramática General) durante el académico de 1839 á 1840, siendo su profesor el Dr. D. Pedro Puga y obteniendo la nota de *sobresaliente*.

En el 1840 á 1841 cursó y aprobó segundo año (Física y Matemáticas), y en el de 1841 á 1842 tercer año (Filosofía moral, Religión, Historia de España y Literatura), siendo su profesor en ambos cursos el Bachiller D. Pedro Vázquez y obteniendo en uno y otro igual nota de *sobresaliente*.

En el curso de 1844 á 1845 cursó y aprobó primer año de Teología (Lugares teológicos é Historia eclesiástica), siendo su profesor el Dr. D. Lorenzo Garza, y obteniendo la calificación de *notablemente aprovechado*.

En los cursos académicos de 1847 á 1854 cursó y aprobó, siendo alumno interno, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto años de Sagrada Teología con la censura de *sobresaliente*, y séptimo de la misma facultad y segundo año de Cánones, con la de *meritísimis*.

Con dimisorias del Vicario Capitular D. Juan Manuel Bedoya, recibió el señor Casas la Prima clerical Tonsura en diciembre de 1844, en Santiago, de manos del Excmo. Sr. Arzobispo Fr. Rafael Vélez.

En 16 de junio de 1848 le confirió los cuatro Ordenes Menores el Rvmo. Sr. D. Pedro Zarandía y Endara, Obispo de Orense, y en marzo de 1853, en 21 de mayo y en 24 de septiembre siguientes recibió, á título de la Capellanía de San Juan Bautista de Sobrado del Obispo, el Subdiaconado, el Diaconado y el Presbiterado de manos del Ilmo. Sr. Dr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, Obispo también de Orense.

Nombrado en septiembre de 1852 Catedrático sustituto de Teología del Seminario Conciliar de Orense, ejerció su cargo en los de 1852 á 1857 enseñando Teología Moral.

En septiembre de 1857 fué nombrado Catedrático de tercer año

de Filosofía y como tal enseñó en el de 1857 á 1858, hasta que, nombrado de Teología Dogmática en igual mes de 1858, la enseñó en los académicos de 1858 á junio de 1861.

Se presentó como opositor á curatos vacantes en la diócesis de Orense en los concursos generales de 1853 y 1861, siendo aprobado y obteniendo en el último el curato de San Ciprián de Cobas, de segundo ascenso, rigiéndolo desde 9 de noviembre de 1861 hasta 30 de igual mes de 1872.

En abril de 1851 obtuvo en la Universidad de Valladolid el grado de Bachiller en Teología, y en junio y julio de 1857 el de Licenciado y Doctor en la misma facultad en el Seminario Central de Toledo, todos *nemine discrepante*.

En mayo de 1858 se mostró opositor á la Penitenciaría, en julio de 1871 á la Magistralía y en noviembre de 1872 á la Penitenciaría, todas de la Catedral de Orense; fueron aprobados sus ejercicios, y en la última oposición obtuvo la prebenda que desempeñó hasta que fué elevado á la dignidad episcopal.

Su Santidad el Papa Pío IX, de feliz memoria, cuando el Eminentísimo Sr. García Moreno, Cardenal Arzobispo de Toledo, funcionaba en España á manera de Legado suyo, eligió al Sr. D. Pedro Casas y Souto para Obispo de Plasencia, le preconizó en 23 de septiembre de 1875, y en 6 de febrero de 1876 fué consagrado en la iglesia de San Isidro de Madrid por el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal citado asistido de los Rvms. Sres. Onaindia y Carrascosa, Obispos respectivamente de Huesca y Avila.

El 25 del mismo mes de febrero tomó personalmente posesión de la Catedral y diócesis de Plasencia.

Las interrupciones que se advierten en los estudios del Sr. Casas (de 1842 á 1844 y de 1845 á 1847), fueron debidas á su corta edad y poca salud, y sobre todo al profundo y tenaz empeño que mostró por ingresar en el noviciado de Religiosos Agustinos de Valladolid, empeño que manifestaba suspendiendo la carrera y tratando de huirse al claustro, cosa que no logró por altos designios de la Divina Providencia.

El Sr. Casas celebró en 1891 Sinodo diocesano, y publicó unas Constituciones que forman un tomo en 8.º de 530 páginas.

En su Pontificado se fundaron la casa de Misioneros del Inmaculado Corazón de María, en Plasencia; los Colegios de Religiosas de la Sagrada Familia en Plasencia y Béjar; los Asilos de las Hermanitas de los Pobres en Plasencia y de las de los Ancianos desamparados en Béjar y Trujillo, el Convento de Carmelitas Descalzas en Don Benito y la Residencia, hoy Convento, de Franciscanos de

N.ª S.ª del Castañar en Béjar; tuvo origen la Asociación de Hermanas Josefino-Trinitarias, que cuenta con varias casas en la diócesis; se instalaron los Terciarios Capuchinos en el célebre Monasterio de Yuste, las Terciarias Franciscanas en Becedas, las del Santo Angel en Don Benito, las Carmelitas de la Caridad en Trujillo y las Aman-tes de Jesús en Don Benito y Béjar.

Redactó y promulgó el Sr. Casas nuevas Constituciones para su Seminario, terminó las obras del edificio en que está instalado el mismo, alen-tó la fundación del Colegio de vocaciones eclesiásticas, llevó á cabo el arreglo parroquial de la diócesis y ordenó misiones parroquiales, ejercicios espirituales y conferencias morales al clero.

En septiembre de 1878 fué á Roma y visitó los sepulcros de los Santos Apóstoles y á nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, de feliz recordación.

El Sr. Casas fué elegido dos veces Senador del reino: una por los católicos de Guipúzcoa el año 1891 y otra por la provincia eclesiástica de Toledo el 1896.

¿Qué diremos de sus Pastorales, monumento de su saber, prueba fehaciente de su celo; qué de su vida de cenobita, qué de su modestia, qué de su caridad?

Hoy callamos.

Iba á cumplir la edad de 80 años y llevaba de Pontificado más de 30.

Descanse en paz.

A.

## PARA VERDADES EL TIEMPO

Protestantes y liberales han dedicado dos siglos, si no son tres, á echar todo el lodo y todo el cieno que han podido, y en que son tan fecundos, para oscurecer la gloria inmarcesible de nuestro Siglo de Oro.

Pero es el caso que todos los vapores de la tierra no bastan para obscurecer del todo y constantemente la hermosura de los cielos y los esplendores del sol y, no pudiendo negar tantas grandezas, obras insignes y altísimos hechos como coincidieron con la Inquisición, la mayor intolerancia y la más ardiente fe católica del pueblo español, idearon, entre otras mil paradojas no menos necias y ridículas, que las empresas de tiempos de Carlos V y Felipe II, y aun de Felipe III y los seis primeros años de Felipe IV, arruinaron á España con sus extraordinarios gastos y fueron causa de su decadencia.

El vulgo es fácil de engañar y, desde que entró en España la Enciclopedia en el siglo XVIII, y más todavía con la propaganda liberal en el siglo XIX, en España son vulgo, desde los «historiadores» á lo Lafuente, hasta los «filósofos» á lo Sanz del Río ó Salmerón.

Pasó, pues, en autoridad de cosa juzgada que, para ser grande España en el siglo XVI, y conservar la importancia que todavía tuvo de resultas en los siglos XVII y XVIII, necesitó tirar la casa por la ventana y condenarse á ser tan pobre y mísera como es hoy.

De estos dislates fué el mayor propagandista, aunque no el único, D. Antonio Cánovas del Castillo, que, como historiador, rayó casi tan alto como político, y en todo dejó tamaño á su modelo y dechado el Conde-Duque.

A poco que se apriete á estos insignes tratadistas, capaces son de colgar á San Fernando y don Jaime el Conquistador la enorme duda, que los partidos liberales han echado sobre nuestras costillas.

Pero D. Francisco de la Iglesia, aunque liberal y conservador, no quiere dejarse embaucar con semejantes desatinos.

Estudiando á fondo el reinado de Carlos V, ha publicado ya varias monografías, sumamente curiosas é instructivas, y acaba de dar á luz otra no menos notable sobre la *Organización de la Hacienda en la primera mitad del siglo XVI*.

En la cual, echando por tierra cuantas tontefías se han escrito recientemente acerca de *La Hacienda de nuestros abuelos*, demuestra con documentos sacados del archivo de Simancas que la tal organización era excelente, y aun añade que así duró en lo esencial, «casi tanto como la dinastía austriaca».

Y, al concluir, para embeleso de escritores progresistas, añade textualmente:

«Estos y otros muchos hechos revelan bien que la organización económica en la primera

»mitad del siglo XVI, que hemos descrito, tuvo  
»un carácter metódico y regular, que no obede-  
»ció, en sus exacciones ni en el régimen de rea-  
»lizarlo, al sistema arbitrario de un gobierno  
»personal y absoluto; y, si termino al fin la histo-  
»ria documentada de la Hacienda de Carlos  
»V, ya empezada, ella demostrará, á mi juicio,  
»de una manera evidente, que en los cuaren-  
»ta años de gobierno imperial no hubo hechos  
»ni tributos extraordinarios, que alterasen el  
»sistema normal establecido por los Reyes  
»Católicos, no habiendo realmente sacrificios  
»nacionales extremados, cargas ni amarguras  
»individuales, que puedan amenguar en nues-  
»tro espíritu la legítima satisfacción que puede  
»y debe inspirarnos en estos días de decaden-  
»cia, el recuerdo de nuestro predominio y nues-  
»tra grandeza.»

Estas diferencias se advierten entre los que estudian Historia entre el polvo de los Archivos, y los que no saben más «Historia de Francia» que la que les quiere contar en sus novelas cualquier Alejandro Dumas, ni más «Historia de España» que la que se aprende en los noveluchos de cualquier Pérez Galdós.

X

## Arbitraje Pontificio

Nuevamente dos importantes naciones americanas dan el hermoso ejemplo de deponer sus querellas y acudir ante el más alto poder moral del mundo, para someterse al fallo que de él emane, seguras de que ha de inspirarse en la más estrecha justicia.

Las Repúblicas de Colombia y del Perú venían hace tiempo discutiendo una cuestión de límites relacionada con el territorio de Pita-Mago.

Después de un complicado proceso litigioso, llegaron á términos de violencia, y soldados de una y otra parte hubieron de ocupar muchos puntos del territorio, que el Perú y Colombia se disputaban, creyéndose cada una de ellas con derecho á su total posesión.

Puesto el pleito en tan apretado trance, acordaron ambos contendientes someterlo al arbitraje de la Santa Sede, recordando los justos laudos, que en recientes fechas emanaron del Vaticano, así en el conflicto hispano-alemán de las Carolinas, como en otros surgidos entre Repúblicas sudamericanas, pacificadas gracias á la intervención del Pontífice.

El Papa Pio X ha aceptado el arbitraje con la condición de que las tropas de los dos países abandonen las zonas ocupadas en el territorio que es causa del litigio.

Los gobiernos interesados en el asunto han accedido inmediatamente á los justos deseos del Papa y, cumplido este necesario requisito, la Secretaría de Estado de Su Santidad está ordenando la documentación enviada por las partes, para que pueda ser estudiada por el árbitro.

Muy satisfactorio para cuantos aman la paz y el verdadero progreso de los pueblos es ver que se repiten con frecuencia estos arbitrajes, tan en armonía con el carácter y la historia del Sumo Pontificado.

A. F.

## Lógica sectaria

El alcalde de Lachaume Sur Litore (Francia), haciendo alarde de fanatismo sectario, prohibió tocar las campanas bajo motivo ninguno.

Algunos meses después, hallándose en un café, entra uno de sus criados precipitadamente, gritando:

—¡Señor, se ha prendido fuego en la casa!... La fonda y toda la vecindad están amenazadas.

—¡Llama á los bomberos—grita el alcalde afa-

nado.

Y nada; los bomberos han marchado á un pue-

blo vecino á fiestas.

Llama á los vecinos.

Y... nadie aparece por allí.

—¿Qué hago?... ¡Ay mis cheques!... ¡Ah! Una

idea... allá va el cura... ¡señor cura!

El sacerdote, acercándose, saluda al alcalde; pero éste de puro afán (ó tal vez por no acostumarle) no atiende al saludo, sino que exclama:

—¡Señor cura, mande tocar á fuego, que mi casa y todo lo que tengo en ella está ardiendo!...

¡Vamos señor cura!

Mas éste responde:

—Acuérdese usted que incurro en penas graves...

—¡Haré levantar esas penas y abrogar la ley! Apresúrese usted, que mi casa arde... ¡Dios mío!

—Es imposible, señor alcalde, puesto que, para honrar ese nombre de Dios, que tan ferviente invocáis ahora, hice repicar en la Nochebuena pasada, y la multa que se impuso fué extraordinaria, tanto que fué preciso vender esas mismas campanas para pagarla.

Z.

## El Pan de San Antonio

JULIO—1906

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 91'55 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 4; idem de niñas huérfanas 4; Conferencia de señoras 4; idem de caballeros 4; Casa de Caridad 3; Hospital 3; para el culto del Santo, en general, según voluntad de las personas donantes, 10'55; para una misa cantada y tres rezadas al mismo, según idem, 11; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 18; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

Por un favor recibido, os envío 8 pesetas. Una devota.—Os manda 2 pesetas para una misa vuestro devoto L.—Por encargo de una devota vuestra, que reside en Lisboa, os doy 2'25 pesetas para los pobres. La misma devota mandó limosna para una misa, que se celebró el día 2 en vuestro altar; todo por beneficios recibidos. Yo os doy 0'15 de peseta, que os tenía ofrecidos. Otra devota.—Os entrego la peseta, que os ofrecí, por favores obtenidos. X.—Os mandamos 5 pesetas para dos misas y 2 para vuestro culto, en general, por los beneficios, que nos concedéis. Vuestros devotos L. y M.—Os doy, por varias gracias, que me habéis concedido, 5 pesetas para vuestros pobres. M. A.—Os entrego 5 pesetas para una misa cantada, pidiéndoos me concedáis un favor, si me conviene. R. C. T.—Hallándose mi esposo con pulmonía, os supliqué que, si convenía, le aliviara. Ha mejorado y os doy una peseta para el pan de los pobres y encargo una misa en acción de gracias. Una devota de Valdesangil.

## MISCELANEA

### La salud del Papa

Un Prelado norteamericano, que fué recibido recientemente por Pio X, al notar su buen humor, que demostraba el excelente estado de la salud del Pontífice, se atrevió á enseñarle un periódico inglés, en el que se daban noticias más que pesimistas sobre la salud del Papa.

—Ya sé —replicó el Padre Santo sonriendo— que los periódicos suelen matarme con frecuencia.

### Conversiones

Cada vez es mayor el número de conversiones al Catolicismo en Inglaterra entre las personas de la aristocracia, de la alta burguesía, de los oficiales del cuerpo de la armada, de la magistratura y del magisterio, etc., pero donde tiene lugar mayor número de conversiones es en el clero anglicano.

Dice el Rvdo. Scoles, canónigo anglicano de gran autoridad, «que la cuarta parte de los sacerdotes católicos de Inglaterra son antiguos pastores anglicanos ó parientes de éstos»

### El camino del «progreso»

En Madrid, un «Isidro», de las últimas fiestas, pregunta á un policía:

—Señor, ¿por dónde se va á la plaza del «Progreso»?

—Mire usted; súbase por esta calle hasta encontrar la plaza de la «Cebada»; siga usted por la calle «alante»; á la derecha deje usted la calle de los «Estudios» y entre luego por la calle del «Burro», y á la punta de esa calle está la del «Progreso».

Efectivamente.

### Nuevo procedimiento de anestesia

Un médico ruso, jefe de un hospital de San Petersburgo, ha hecho un descubrimiento.

El tal doctor ha llegado á la conclusión de que la luz azul tiene la curiosa propiedad de adormecer el dolor.

Su primer experimento tuvo lugar hace pocos meses.

Durante la operación bañó, digámoslo así, al paciente, en un torrente de luz eléctrica azul.

La operación duró veinte minutos justos, y fué muy cruenta: á pesar de todo, el paciente, según su propia confesión, no sintió dolor alguno.

## RAZON Y FE

Revista mensual redactada por Padres de la Compañía de Jesús

TOMO XV

Sumario del número 59—julio de 1906

Con motivo del atentado anarquista.—Semblanza del M. R. P. Luis Martín (conclusión) por A. Pérez.—La historicidad del Exateuco (conclusión) por J. de Abadal.—El Catecismo único en España por J. M. Solá.—Pereda novelista por J. M. Aicardo.—Españoles sin patria y la cuestión judaica por E. Ugarte de Ercilla.—El desastre de California registrado en el Observatorio de Cartuja (Granada) por M. M. S. Navarro.—Boletín canónico: S. C. de Obispos y Regulares. Sobre la designación de los confesores ordinarios de las religiosas.—S. C. del C. Estipendios recibidos por privilegio y con la condición de entregarlos á obras pías por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Fray Angélico y Benozo Gozzoli por M. A.—Elementos de astronomía por M. Martínez.—Nueva Biblioteca de Autores Españoles: Sermones de Fr. Alonso de Cabrera por J. M. A.—Noticias bibliográficas (véase la página 2.ª de la cubierta).—Noticias generales. Roma. España. Extranjero por R. M. V.—Variedades: Los Mariavitas. Enciclica de Pío X.—El feminismo en aumento por L. Navás.—Un nuevo fabricante de perlas por L. N.—Obras recibidas en la Redacción.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 24 de julio de 1906

Principia á las once y cuarto de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores Galindo, Zúñiga, Corrales, Aparicio, García Galindo, Rodríguez, Yuste, Iñiguez y Moreno.

Se aprueba el acta.

**Despacho ordinario:**

La comisión de obras, asesorada, presenta tres proyectos de inversión de la cantidad recaudada por suscripción para proporcionar trabajo á obreros, que de él carecen: 1.º de arreglo de la calle de Santa Ana; 2.º idem de la calle de Gerona y 3.º de construcción de un trozo de camino, que arranque del primer rodeo de la subida al Castañar y vaya en dirección á la Fuente del Lobo.

El señor Corrales, en nombre de la comisión, dice que ésta se inclina á realizar el último, entre otras razones, porque la obra á que se refiere consistirá principalmente en movimientos de tierras, trabajo, que puede ejecutar cualquier obrero, siendo, por consiguiente, de las tres propuestas, la en que se podrá emplear mayor número de trabajadores.

El señor Muñoz se muestra conforme con el parecer de la comisión.

El señor Yuste, de la misma, confirma lo dicho por el señor Corrales.

El señor Zúñiga opina también como la comisión.

Los señores Aparicio é Iñiguez disienten y optan por el proyecto referente al arreglo de la calle de Gerona, que consideran muy conveniente.

El señor Corrales replica que en ese arreglo, que juzga igualmente de gran conveniencia, la mayoría de los obreros, que habrían de emplearse, sería de barrenderos, canteros, empedradores, y no se repartiría tan bien con esa obra, como con la construcción del trozo de camino repetido, el producto de la suscripción.

Los señores Iñiguez y Aparicio defieren al parecer de la comisión de Obras y se acuerda, por unanimidad, realizar el proyecto á que ésta se inclina.

Pasa al archivo una solicitud para empleo municipal.

Se aprueban los libramientos pagados durante el mes de mayo, que importan 12.837'34 pesetas.

(Durante la lectura de los mismos ha entrado en la sala el señor Olleros y ha ocupado el sillón presidencial.)

El alcalde da al secretario una comunicación, que ha recibido.

En ella D. Serapio y D. José Galindo dicen que, junto al edificio, que el Ayuntamiento tiene arrendado á la empresa «Electricista Bejarana», se está construyendo por encima del nivel.

Se acuerda girar una visita.

Los señores Zúñiga y García Galindo, de la comisión de Policía, ruegan se les releve de ir, por tener parentesco con los comunicantes.

Irán otros concejales de la mencionada comisión y de la de Obras.

El señor Olleros participa que el delegado de Hacienda le ha manifestado que entiende que la Real Orden del 6 de mayo último, por la que se concede á esta ciudad la consabida rebaja en la tributación por consumos, debe aplicarse á partir del primero de enero del corriente año.

Se recibe con satisfacción la noticia.

**Comisiones:**

Policia pide autorización para hacer reparaciones, que afirma costarán de 45 á 50 pesetas, en la fuente de la carretera de Salamanca, próxima á la puerta de abajo del Bosque, y en la cañería, que desde dicha fuente va á la del Barrio del Recreo.

Concedida.

Habla de la cañería general, que tiene grandes deficiencias, por ser la mayor parte de arcaduces de barro, de lo cual depende que se pierda mucha del agua de que se surte.

Se decide que la comisión presente proyectos y presupuestos de sustitución, por trozos, de los tubos de barro existentes en la referida cañería general por otros de hierro y que proponga las demás reformas, que á su juicio deban en la misma introducirse.

Cooperarán á la labor de la comisión de Policía las de Sanidad y Obras.

La primera concluye manifestando que ha recibido los talones de las mangas pedidas para las bombas del servicio de incendios.

Obras da cuenta de haberse realizado pequeñas reparaciones en el local en que se halla instalada la escuela de párvulos de la Corredera.

Queda encargada de derribar una casa de la calle del 29 de Agosto hace tiempo denunciada.

Se levanta la sesión á las doce y diez minutos.

## Sueltos y Noticias

El día 18 del corriente terminó los ejercicios de reválida de Perito Electricista, en esta Escuela Superior de Industrias, el alumno de la misma, nuestro amigo, el aplicado joven D. Vicente Asensio López, obteniendo la calificación de *aprobado*.

Según las disposiciones vigentes, los ejercicios, para esta reválida son tres.

En el primero, el examinando ha de contestar á un tema de cada una de las materias contenidas en el Cuestionario y en él invirtió el señor Asensio hora y media.

En el segundo, se le encargó la resolución del siguiente proyecto, dándole para ello un plazo de 14 días:

«Levantar el plano de la Escuela y, dada la pequeña central, que hoy existe, de capacidad insuficiente para su servicio de alumbrado eléctrico, calcular la batería de acumuladores que se necesitaría instalar para completar el servicio, el número de horas que deberá funcionar la dinamo durante el día para la carga de los acumuladores, esquema del montaje de la batería y cuadro de distribución para la carga y descarga, teniendo en cuenta que el servicio ha de hacerse sólo con la batería ó en marcha simultánea con la dinamo.

Se supone para los cálculos que la dinamo tiene una fuerza electromotriz de 150 voltios.

Presupuesto detallado, que requiere la nueva instalación, aprovechando los elementos existentes»

El tercer ejercicio consistió en la construcción, en los talleres de la Escuela, de un inversor de corriente de bandas paralelas, de 15 centímetros de longitud cada una, con marco de madera de 74 centímetros de largo por 19 de ancho.

Damos la enhorabuena al nuevo Perito Electricista, D. Vicente Asensio López, primero de esta Escuela.

Y felicitamos también á su padre D. Fernando, amigo y suscriptor nuestro.

La Congregación del Apostolado de la Oración, establecida en la iglesia de las Hermanitas, tendrá el día 3 de agosto próximo, *primer viernes* de mes, á las seis y media, misa de comunión general y, á las cinco de la tarde, el ejercicio

de costumbre, con exposición y sermón, que predicará el R. P. Fr. Julián Bartolomé.

Desde las cinco de la mañana habrá confesores en dicha iglesia.

La junta de celadoras será á las cuatro de la tarde.

Por Real orden de 13 de Junio último han sido concedidas á nuestra Escuela Superior de Industrias 3.000 pesetas, destinadas á la adquisición de *materiales de enseñanza*.

La Junta de Profesores ha acordado invertir las en aparatos de electricidad, habiéndose ya hecho el pedido de ellos á dos casas alemanas.

Entre los aparatos pedidos, de gran utilidad práctica para la enseñanza, figuran varios para la medida de resistencias, un *potómetro*, para medir la intensidad luminosa de lámparas eléctricas, modelos de *máquinas dinamo eléctricas*, de corriente continua y alternativa, y un aparato de demostración para la *telegrafía sin hilos*.

Mañana, á las nueve, habrá, en la iglesia de las Hermanitas, fiesta á Santa Marta, con exposición y sermón, que predicará el presbítero salesiano D. José Robles.

Cantará el coro de niños del Colegio de San Francisco de Sales.

El Círculo Católico celebrará mañana, á las nueve de la noche, en el Teatro Cervantes, una velada recreativa, con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: Sinfonía por el sexteto, que dirige D. Julio Goffard.—El juguete cómico en un acto «Parada y Fonda».

Intermedio por el sexteto.

Segunda parte: Audición de gramófono.—Música por el sexteto.—El pasillo cómico «Una hora fatal».

La entrada al Teatro por los salones del Círculo.

Recordamos que la Sección Adoradora Nocturna de esta ciudad celebrará mañana en la iglesia del Castañar la llamada Fiesta de las Espigas.

Como dijimos la procesión saldrá á las cinco en punto y á ella asistirá la banda de música del Colegio Salesiano.

Se darán velas á caballeros que quieran alumbrar.

Terminada la procesión, empezará la fiesta. Después habrá misa rezada.

Ha sido promovido á 2.º teniente de Infantería nuestro buen amigo el joven D. Paulino Gómez. Séale enhorabuena.

El día 3 del próximo agosto, *primer viernes* de mes, las misas de comunión, en la iglesia de Santa María serán continuadas desde las cinco y media hasta las siete y media.

El ejercicio de la tarde, con exposición y sermón que predicará D. Segundo Sánchez, será el domingo inmediato á las cuatro.

Mañana, domingo, á última hora de la tarde, estará expuesto, en el escaparate de la tienda de D. Pedro Junquera, un cuadro retrato al óleo hecho en esta ciudad por el laureado pintor extremeño Sr. Sánchez Varona, pensionado que fué por la Excm. Diputación de Cáceres.

Dicho retrato es una verdadera obra de arte y confirma una vez más las extraordinarias dotes del eximio pintor extremeño.

El día 22 del corriente falleció en esta ciudad á la edad de 76 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, la señora doña Manuela Pérez, madre de nuestro particular amigo y constante suscriptor D. Inocencio Maíllo, depositario de fondos de este Excmo. Ayuntamiento.

Numeroso y lucido séquito acompañó al cementerio, después del funeral, el cadáver de la finada.

Para el alma de ésta pedimos una oración á nuestros lectores y enviamos á su citado hijo y demás doliente familia la expresión de nuestro sentido pésame.

En esta semana repitieron, el domingo, las lluvias y tormentas y después ha dominado el buen tiempo.

La apuntamos á nuestro favor.

Hoy no vemos señales de cambio inmediato.

Probablemente no pasará la semana próxima sin que truene y llueva de nuevo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCION DE ANUNCIOS



DISPONIBLE

**SE ARRIENDAN**

el piso segundo de la casa núm. 19 de la calle de la Libertad; dos departamentos propios para almacenes y una cuadra grande moderna sitos en la misma casa con entrada por la parte de Campopardo frente á la Tahona de Melero; un solar en la Ronda de Campopardo, de cien metros cuadrados con puerta á la misma ronda, situado en la Viñuela de Díaz, y los pastos del monte de la finca Fábrica de Curtidos de HEREDEROS DE DON JOSÉ DÍAZ AMADOR.

**Para tratar de precios y demás condiciones de arriendo en la fábrica dicha**

DISPONIBLE

## ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

**Teneduría de libros por partida doble**

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones, etc., etc.

POR

**Juan Teixidor Jugo**

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

## Máquinas de coser de la compañía FABRIL

CARLSRUHE, ANTES HAID Y NEU

Muy perfeccionadas y de construcción muy sólida; recomendables por su marcha silenciosa, su elegancia y buen pespunte.

Gran perfección en la máquina **Bobina Central**, que, además de hacer toda clase de trabajos de costura, sirve para bordar y ejecutar multitud de labores artísticas.

No comprar máquinas sin consultar los precios y clases de esta casa.

Unico representante en Béjar: **D. Leovigildo Rodríguez.**—Mayor de Pardiñas núm. 16.

**Venta** de agujas, aceites y correas para toda clase de máquinas de coser.

## ACADEMIA DE CONFECCIÓN Y CORTE

— PARA SEÑORITAS —

Método con real privilegio sistema Ibero, dirigido por la profesora doña Mariana Izcaray.

Horas de clase: de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

**Se confeccionan trajes para señoras y niños**

á precios módicos. *Solano, 1.—Béjar*

Disponibile

## SE VENDE

Ó ALQUILA

LA CASA núm. 32 de la calle de la Libertad, en que ha vivido y ha tenido puesto de pan durante muchos años D. Modesto Martín.

Consta de habitaciones con cocina y tienda.

Sus dueños: **D. Santiago y D. Rufino Agero.**

Disponibile

## FÁBRICA DE CHOCOLATES

— de todas clases —

DE

**MATEO GARCÍA**

Libertad, 7.—Béjar

Premiado con diploma de honor y medalla de plata

Se vende canela en rama y molida | Se muele almendra á precios económicos

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO

## “La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor

FUNDADA EN EL AÑO 1843

CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de *Béjar y Sequeros*, (provincia de Salamanca), *Piedrahita y Barco de Avila*, (provincia de Avila), *Hervás y Plasencia*, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.—Béjar

## RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplir á cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

Disponibile

DISPONIBLE

DISPONIBLE

## SE VENDE

la casa núms. 41 y 43 de la calle de Barriónuevo.

Consta de piso principal y segundo y tiene cuadras, obrador, salones propios para elaboración de embutidos y bodega.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta con **DON MIGUEL MUÑOZ ELENA**, calle de Mansilla, núm. 35.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_